

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0448-D-FLCH-2019

Lima, 26 de abril de 2019

Visto el expediente N.º 03561-FLCH-2019 de fecha 16 de abril de 2019 referente matrícula del Semestre Académico 2019-1 estudiante por la modalidad de alumna libre;

CONSIDERANDO:

Que con resolución de decanato N.º 0038-D-FLCH-2019 de fecha 16 de enero de 2019, se aprobó el ingreso de la Srta. PÁJARO SOCARRAS Keisy Valentina por la modalidad de «ALUMNA LIBRE»;

Que con expediente N.º 03561-FLCH-2019 de fecha 16 de abril de 2019 la estudiante PÁJARO SOCARRAS Keisy Valentina, solicita la matrícula del semestre académico 2019-1, señalando los cursos que estudiará;

El decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren;

RESUELVE:

- 1º Aprobar la matrícula del semestre académico 2019-1 de la Srta. **PÁJARO SOCARRAS Keisy Valentina**, ingresante por la modalidad de «ALUMNA LIBRE» quien estudiará en la Escuela Profesional de Comunicación Social las siguientes asignaturas:

Código	Asignaturas	Crédito	Profesores
L35001	Psicología de la Comunicación	3.0	Gaby Vargas Vargas
L35069	Comunicación y Literatura	3.0	Esther Teresa Espinoza Espinoza
L35045	Especialidades en el Periodismo I	3.0	Oswaldo Bolo Varela
L05611	Cultura de Actualidad I	3.0	José Angel Paz Delgado
L35014	Diseño Periodístico	3.0	Liliana Itala Bringas Gonzales

- 2º Comunicar la presente determinación a las instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para conocimiento y demás fines.

- 3º Elevar la presente resolución de decanato al Rectorado para conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Handwritten Signature]
Dra. Rosalía Quiroz Papa de García
Vicedecana Académica



[Handwritten Signature]
Mg. José Carlos Ballón Vargas
Decano

/eec.